

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23547** *MARÍA JOSEFA PADRÓN CHAO*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución n.º 305/10 a instancia de María Paz Carballido García contra María Josefa Padrón Chao sobre cantidad, se ha dictado con fecha 15/06/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada María Josefa Padron Chao en situación de insolvencia total por importe de 2.414,16 euros de principal más 241,41 provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 15 de junio de 2011.- La Secretaria judicial.

**ID: A110050971-1**